



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORÍA SIETE

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL USO Y CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS NACIONALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHILTIUPÁN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DURANTE EL PERIODO DEL 01 AL 06 DE AGOSTO DE 2013

SAN SALVADOR, OCTUBRE DEL 2013.

INDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>PÁG.</u>
I. Antecedentes del Examen	1
II. Objetivos del Examen.....	1
1. Objetivo General	1
2. Objetivos Específicos	1
III. Alcance del Examen	1
IV. Conclusión.....	2

**Señores
Concejo Municipal de Chiltiupán
Departamento de La Libertad
Presente.**

I. Antecedentes del Examen

Con base al Art. 195 de la Constitución de la República, Art. 5 numeral 1 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, de conformidad a notificación pública efectuada por la Corte de Cuentas de la República en los periódicos de mayor circulación nacional, entre ellos La Prensa Gráfica de fecha 31 de julio de 2013 y en cumplimiento a la Orden de Trabajo No. 048/2013 de fecha 30 de septiembre de 2013, realizamos Examen Especial sobre Verificación del Uso y Circulación de los Vehículos Nacionales de la Alcaldía Municipal de Chiltiupán, Departamento de La Libertad, durante el periodo comprendido del 01 al 06 de agosto de 2013.

II. Objetivos del Examen

1. Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial sobre Verificación del Uso y Circulación de los Vehículos Nacionales de la Alcaldía Municipal de Chiltiupán, Departamento de La Libertad, durante el período del 01 al 06 de agosto de 2013.

2. Objetivos Específicos

- a) Comprobar el uso del vehículo placas N-16600 propiedad de la Alcaldía Municipal de Chiltiupán, verificado por Auditores de la Corte de Cuentas de la República, el día 03 de agosto de 2013, en el control vehicular ubicado en el km. 12 de la carretera hacia el Puerto de La Libertad.
- b) Comprobar la asignación de actividades de carácter institucional y las necesidades del servicio, para el uso de los vehículos que circularon durante el período comprendido del 01 al 06 de agosto de 2013.

III. Alcance del Examen

Nuestro examen consistió en practicar Examen Especial sobre la verificación del Uso y Circulación de los Vehículos Nacionales de la Alcaldía Municipal de Chiltiupán, Departamento de La Libertad, durante el período comprendido del 01 al 06 de agosto de 2013, de acuerdo con lo establecido en las Normas, Políticas Internas y Manual de Auditoría Gubernamental, emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

IV. Conclusión

Como resultado de los procedimientos de auditoría desarrollados concluimos que:

- a) El vehículo Placas N-16600 de la Alcaldía Municipal de Chiltiupán circuló sin logo institucional el día el día 03 de agosto de 2013, según verificación realizada por auditores de la Corte de Cuentas de la República, en el control vehicular ubicado en el Km. 12 de la carretera hacia el Puerto de La Libertad y durante el desarrollo del examen especial, se comprobó que ya cuenta con el respectivo logo institucional.
- b) Se llevó control de las autorizaciones para el uso de vehículos durante el período auditado.
- c) Que en cuanto a los demás vehículos de uso administrativo, general y operativo, no identificamos aspectos que nos condujesen a establecer que la Alcaldía Municipal de Chiltiupán, haya incurrido en algún incumplimiento en relación a la normativa que regula el uso y circulación de los vehículos nacionales propiedad de las Entidades del Sector Público.

Este informe se refiere únicamente a Examen Especial al Uso y Circulación de los Vehículos Nacionales de la Alcaldía Municipal de Chiltiupán, Departamento de La Libertad, durante el periodo comprendido del 01 al 06 de agosto de 2013, el cual fue realizado de acuerdo a la Ley de la Corte de Cuentas de la República, a las Normas, Manual y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 31 de octubre de 2013.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoria Siete

